

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO VI

Sabado 6 de Abril de 1907

مليلية في يوم السبت 22 صفر 1325

NUM. 1608

Preelos de suscripciones

Melilla, un mes 1-25 pta
Provincias, tri-
mestre 4-50
Número anexo 0-05

ANUNCIOS
á precios convenciona-
les
PAGO ANTECIPADO

Oficinas
IGLESIA, 2
Talleres
IGLESIA, 2

La sucesión á la Corona y el Principado de Asturias

En estos momentos próximos al alumbramiento de la Reina es oportuno que *El Telegrama del Rif* dedique algunos párrafos al examen de los proceptos que rigen en la materia.

El primer Príncipe de Asturias lo fué el Infante Don Enrique, primogénito del Rey Don Juan I, el que se dió á conocer como tal en Palencia el año 1388.

En la Constitución actual de España no existe una sola frase que se refiera al Principado de Asturias. No sucedía así en la de 1812, en la 1845 y en la de 1869.

Llevaba desde el Infante Don Enrique por tradición el título de Príncipe de Asturias, el hijo primogénito del Monarca, llamado en primer término á la sucesión á la Corona, como en Francia se denominaba Delfín antes de 1791, en Inglaterra Príncipe de Gales, en Bélgica Duque de Brabant y en Rusia Czarovitch.

En 1833 un Real decreto de 4 de Abril mandó reconocer á la Infanta Doña María Isabel Luisa, como Princesa heredera de los reinos españoles á falta de varón y en 1850 se dispuso invocando la antigüedad de la costumbre que los sucesores inmediatos á la Corona, sin distinción de varones ó hembras, se denominaran Príncipes de Asturias con los honores y prerrogativas consiguientes á tan alta dignidad.

Así siguieron las cosas hasta el año 1880, en que el Real decreto de 1850 fué derogado declarándose de una manera terminante que eran cosas distintas el Principado de Asturias y la calidad de heredero del Trono, proviniéndose que aquel título solo correspondía de derecho á los hijos varones del Monarca llamados en primer lugar á la Corona y que los demás Infantes ó Infantas que tuvieran ese carácter solo llevarían el título de Príncipes ó Princesas de Asturias cuando dicha dignidad les fuese otorgada por el Rey, si bien se les tributarian los mismos honores.

En el preámbulo de dicha disposición Real se invocaban numerosos precedentes afirmando que el derecho de sucesión á la Corona nunca estuvo forzosamente unido en España al título de Príncipe ó Princesa.

En 10 de Marzo de 1881 Don Alfonso usando de sus facultades concedió á su hija Doña María de las Mercedes el título de que tratamos, pero al fallecimiento de esta no pasó la dignidad á

su hijo el Infante Don Alfonso, pues el Decreto de 17 de Octubre de 1904 dice: «Artículo único. El Infante Don Alfonso, primogénito de mi malograda hermana Doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias (Q. E. G. E.) gozará de los honores que le corresponden como inmediato sucesor de la Corona.»

Según nos ha comunicado nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, al ocurrir el alumbramiento de la Reina se seguirá aquel precedente y en su consecuencia si nace varón el heredero llevará el título de Príncipe de Asturias y si hembra aunque heredera del Trono el de Infanta, pero tendrá derecho á los mismos honores.

M. de M.

Sección Árabe

الشيخ بوعمامة والغايم

كما اخبرنا سابقا بان الغايم كان بعث الى الشيخ بوعمامة مخترية ليذعرون برفقة حدويين من قبيلة بني بزكو التي ليس قبلت الغايم الذي عين رغما عليها الغايم بعد مرادة الشيخ المذكور ارادوا المخترية تنفيذ الاذن المكلفين به وبعد التكلم مع بعضهم بفظ قبضوا اصحاب الرقيم الغايم المأخي و طيحوه من فوق فرسه بحجر راوه ابنا عمه تغيروا من ذلك و ضربوا صحاب الغايم بالبارود فقتلوا لهم فوس ثم دخل بيدهما الشيخ بعمامه و جعل بينهم المودنة وبعد ذلك قال المأخي واذا يجرد لنا فعل مثل هذا نطلبوا حمسية الدولة الفراساوية احسن *

ان الغايم بعث امين الى عيون سيدي ماوك ليفض الاعتناء عناس *

ان هذه الايام كان الغايم قبض و سجن

احمد بن سي وطي المائيب لافرع فابد

الشراوين و الكاتب سي محمد ولد الغاضي

كلهما من قبيلة كبدانة لانهما يتصرفان مع محلة السلطن بالخذة *

ان الثلاثة فواد الرحي التي كانوا توجهوا الى طنجة يشكروا لسي محمد الطريس بما كان وقع لهم بالسعيدية في شان المودنة بهم رجوعا امحاهم بغير جواب على ذلك *

ان هذه الايام الماضية جيش من اصحاب الشيخ بعمامه زدوا على اناس من فرقة بني موسي قبيلة بني اعنك من بني اوزاسن الذين كانوا يحترقون اراضهم و اخذوا لهم نحو العشرين دابة ما بين البغال و الحمير و اما اناس بني موسي فليس كان عندهم سلاح و لا طافوا يتبعون على رزقهم و رزعا لهم حتى الكسرة و خاوم اركايط *

صبر السوم
اسكة الفراساوية مع الا صبيولية 10 65
لاصبيولية - كسبية 52 50

Traducción del texto árabe

Bu-Amama y el Pretendiente

Dijimos que el Pretendiente había enviado un destacamento de caballería con el fin de castigar ó imponer multas á la fracción de los Haddniens de los Beni-Bu-Zeggú que se negaban á reconocer al caid que les nombró. Apesar de los esfuerzos de Bu-Amama, el asunto no se resolvió pacíficamente. Los rebeldes quisieron cumplir á toda costa su misión teniendo lugar un encuentro en el curso del cual el kaid El-Mahi de Beni-Bu-Zeggú fué derribado del caballo que montaba por los soldados del Pretendiente.

Los parientes del Mahi hicieron fuego contra la tropa del Pretendiente matando un caballo.

Bu-Amama intervino para impedir la continuación de lo que ocurría y el Mahi declaró que si el hecho se repetía, reclamaría la intervención de Francia.

El Pretendiente sostiene en Sayun-Sidi-Melluck un Amin encargado de percibir el producto de la aduana y otros impuestos.

Muloy Mohammed ha hecho ultimamente prisioneros á Ahmed-Bon-Si-Ali (El Calvo) Kaid de Cherrui, fracción de Quebdana, así como á su secretario llamado Mohamed Uid-El-Cadi. Los dos personajes estaban segun se dice de acuerdo para hacer traición al Pretendiente, cuyos secretos vendían á los jefes de la mehalla del Sultán.

Los tres caids raha de la mehalla del Muluya que marcharon á Tánger para reclamar á Mohamed Torres del incidente ocurrido en Saída, que ya relatamos, han regresado á sus puestos. Se encierran en impenetrable reserva sobre el resultado de sus gestiones.

Hace varios días los partidarios de Bu-Amama atacaron á unos kabileños de Beni Mussi, fracción de los Attig, de la confederación de los Beni Snasson, cuando se encontraban dedicados á las labores del campo. Como el ataque les sorprendió no pudieron defenderse ni impedir que los partidarios del viejo morabito les robaran una veintena de asnos y mulos y les despojaron hasta de sus ropas dejándolos completamente desnudos.

Desde Chafarinas

(De nuestro corresponsal)

La mehalla imperial

La situación de la mehalla imperial del Muluya es cada día más crítica. Los soldados no perciben sus sueldos desde hace dos meses. Los víveres faltan y para procurárselos merodean los cherrifianos por las kábilas. Los tabors están en cuadro efecto de las muchas deserciones que facilita el Pretendiente, acogiendo en sus filas á cuantos lo solicitan.

Se espera con impaciencia la llegada del «Saide» con víveres y dinero, pues la situación es insostenible.

Los jefes se muestran preocupadísimos con la ocupación de Ujda, pues si el Pretendiente los derrota, tendrán que ponerse bajo la protección de los franceses á quienes odian.

La alcazaba de Saída

Se afirma que los franceses tienen el decidido propósito de ocupar la alcazaba de Saída.

Esta noticia como la de la toma de Ujda, la interpretan los moros en el sentido de que Francia quiere avanzar

su frontera, consiguiendo por la fuerza de los acontecimientos, lo que no pudo por la diplomacia.

Los kabileños confían en que Alemania opondrá su voto á los proyectos de la República y no se ocultau para manifestarlo.

Guerra Santa?

Moros llegados de la Alcazaba de Ayna-Sidi-Melluk dicen que Bu-Amana ha marchado á Burdín con buen número de ginetes, y que excita á las tribus á la guerra santa contra los invasores del territorio marroquí. En este sentido ha escrito también al Pro-tendiente.

Apesar de cuanto se diga en contrario, los kabileños se muestran excitadísimos por la ocupación de Ujda. Solo algunos jefes principales de Beni-Snassen, comprados por los franceses, trabajan en pro de estos; hasta ahora sin éxito.

Corresponsal.

Union Militar

Con el precedente lema se reunen el domingo en fraternal almuerzo los jefes y oficiales de esta guarnición que fueron cadetes el 74-75, siguiendo costumbre que tienen establecida desde mucho tiempo, todos los años en el mes de Abril y respondiendo á la excitación que desde Madrid han recibido de los compañeros que lo verificaron el día 4 con asistencia de representaciones de diversos grupos de otras promociones antiguas y modernas.

Inspirándose en esto mismo proceder los que el domingo comerán reunidos, hacen extensivo su propósito á los que de fechas anteriores y posteriores de ingreso en el servicio, sirvan en cualquiera cuerpo ó arma, procedan de donde procedan para que los acompañen á celebrar tan simpática fiesta del Ejército y del compañerismo, como el lema indica.

En la imposibilidad de invitar personalmente á todos, se reciben adhesiones hasta hoy á las cinco de la tarde en la «Fonda Africana» y calle de Isabel la Católica, 1, donde habitan los Comandantes D. Jesús Cabañas y D. Luis González Mata, respectivamente.

Sección comercial

Azúcares

Dicen de Marsella, que la demanda se sostuvo el pasado mes. Para el de Abril se han hecho grandes pedidos, que como de ordinario aumentarán en los meses siguientes.

Es posible que durante los meses de estío se mantenga la firmeza en los precios, y hasta se inicie el alza si llega á ser un hecho la constitución de sindicatos azucareros.

Con los precios actuales no obtienen los fabricantes bastante remuneración, por lo que algunas fábricas se han cerrado.

En Marsella franco muolle se cotiza á 37'50 los 100 kilos de pilones refinados y cristalizados.

Buena proporción

Un municipio del Estado de Iowa (Norte America) ha tenido la feliz y plausible idea de votar una proposición, por la que se obliga á que se casen todos los individuos solteros comprendidos entre los 25 á los 45 años de edad que residen en su municipio el cual se llama Fortdodge; dándoles dos meses para contraer matrimonio y los que en este plazo no lo verifican se los impondrán multas de 10 á 100 duros.

Buena proposición la de esos municipios. Cuanto se la aplaudirán las muchachas casaderas de aquel país. Mas se la aplaudirán las del nuestro. Me atrevo á asegurar habrá muchos que satisfarán la multa cuantas veces les sea impuesta, antes que perder su independencia de célibe. Otros más resignados, apachugarán con «lo que salga» y soportarán la pesada cruz, para evitar les rasquen en el bolsillo.

Hablando ayer con una señora, amiga mía, de este asunto me dijo: «Con toda seguridad de ganas apostaría á que el concejal autor de la proposición que nos ocupa es soltero».

—Señora, ¿cómo siendo soltero iba á proponer cosa semejante?

—Amigo mío, eso se explica ello solo. Profundice usted un poco en el asunto y lo verá claro.

Yo, que nada me importa, no me he molestado y por lo tanto me quedo á descifrar las enigmáticas palabras de mi amiga.

Acierte ó no ella, á mi no me preocupa. Lo que si creo, es que, con esta proposición sucederá lo que con aquo lla otra que creaba un impuesto sobre los célibes, para con su producto ayudar al sostenimiento de las Inclusas. Que se votó, se aprobó y después no se cumplió.

Si con esto ocurre lo propio, apobros girls! se trocaron sus dulces ilusiones en acibarados desengaños.

De todos modos, yo desde aquí la aplaudo. No porque desee captarme el aprecio de las mujeres, sino porque creo que, haciendo el matrimonio obligatorio, se aligerarian algo las Inclusas y sobre todo, porque se haría un bien social que redundaría en provecho y beneficio del bello sexo; hay muchos solteros seductores de oficio que, unos con dardivas, con promesas otros las vencen, y después las abandonan.

Claro está que, aun siendo todos casados siempre habría casos; pero nunca en tan gran número como ahora; sabido es que de un casado huye la soltera como de la cruz el diablo.

Si n pensarlo, lean en el «New-York-Herald»:

«Sir Hamilton Herishaw, concejal de Fortdodge; ha presentado una proposición; etc. etc.

«Dicho señor es de baja estatura, muy obeso y feo, tiene 38 años y está casado» etc.

Mi amiga, se ha equivocado usted. Lo siento. Ahora es cuando yo podía profundizar un poco en el asunto, pero me abstengo, por no decir ironías contra Sir Hamilton, al que felicito por su proposición que deseo prospere.

Juan de P. Montejo.

NOTICIAS

El «C. de Mahón»

La última travesía que hizo á Málaga este vapor correo fué bien penosa tardando en ella veintiocho horas y

media, pues no llegó á la vecina ciudad hasta las diez y media de la noche del jueves.

El barco capó con fortuna el durísimo temporal de proa que encontró gracias á la pericia del capitán y demás oficiales; á bordo no ocurrió novedad.

Anoche suspendió su salida de Málaga por la persistencia del mal tiempo.

Mejorado

Se encuentra casi restablecido de la dolencia que lo ha retenido en cama muchos días, nuestro respetable amigo el vocal de la Junta de Arbitrios don Serapio Peró.

Lo colobramos.

A la perrera

En este benéfico hotel han ingresado tres indígenas por varias ratas.

Accidente

Un niño de corta edad, jugando se causó varias lesiones en el labio y rostro, que le fueron curadas en el puesto de socorro.

El vendaval

Ha causado en pocos desperfectos en las barracas y kioscos de los barrios exteriores, arrancando el kiosco de bebidas de la puerta del campo.

Anoche y esta madrugada calmó bastante.

La entrega de la bandera

Efecto del temporal de viento que reina, se ha suspendido la ceremonia de la entrega de la bandera al Regimiento de Africa.

La jura

La próxima semana tendrá lugar la jura de la bandera de los nuevos reclutas.

El «Saide»

Este buque cherifiano desembarcará en la Alcazaba de Saida 40.000 duros y provisiones con destino á la mehalla imperial del Mulaya.

Los ruidos subterráneos

En distintos puntos de la población siguen oyéndose ruidos subterráneos, lo que hace presumir obedezcan á fenómenos sísmicos.

Hace algunos años ocurrió cosa análoga y pocos días después hubo ligeros temblores de tierra.

Robo frustrado

Un indígena intentó la pasada madrugada robar dos cabras y varias gallinas del corral de una casa del barrio Alfonso XIII sorprendiéndolo el sereno Antonio Fernández, quien persiguió al caso sin conseguir darle alcance.

S. E. el General Presidente de la Junta de Arbitrios, gratificó al vigilante nocturno con dos pesetas.

Profesora de francés

Señora francesa se ofrece para dar clase á domicilio y en el suyo. Calle de San Antón.

Industria Africana de luz Electrica.

Esta Sociedad ha acordado en su última junta general poner instalaciones gratis á todos los nuevos abonados que lo soliciten, siendo de su cuenta el pago de las lámparas y reparaciones subsiguientes, y quedando la instalación propiedad de la Sociedad

A los señores abonados que deseen cambiar sus instalaciones respectivas se los hará una rebaja convencional. El Gerente, M. Grad.

EDIOTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que con arreglo á lo que dispone el artículo 118 de la vigente ley de Reclutamiento, se ha señalado el día 24 del actual, para la comparecencia de los mozos de esta localidad al juicio de exenciones ante la Comisión Mixta de Málaga.

Están obligados á concurrir á dicho acto.

1.º Todos los que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico.

2.º Los padres, hermanos ó individuos de la familia de los mozos en cuya inutilidad se funde la exención de los mismos.

3.º Todos los que hubiesen reclamado contra los fallos de esta Junta, ó hayan sido reclamados por cualquier interesado en el reemplazo.

Dichos individuos deberán hallarse en las oficinas de esta Junta el día 23 del corriente á las tres de la tarde con objeto de ponerse á disposición del Comisionado que ha de encargarse de la conducción á la Capital.

Melilla 5 de Abril de 1907.—Julian Chacel.

Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

Bombardeo

Un despacho procedente de Nueva-York participa que los buques de Nicaragua han bombardeado la ciudad de Amapolas.

Dos acorazados americanos presencian los acontecimientos guardando absoluta neutralidad.

Un rumor

En Tánger corren insistentes rumores de que el exministro de la guerra marroquí el Menebli, va á volver á la gracia del Sultán y que muy en breve entrará en Fez para formar parte de la Corte Cherifiana.

Oficialmente nada se sabe sobre el particular.

Salmerón

Después de haber celebrado el Sr. Salmerón una conferencia telefónica con sus amigos de Barcelona, ha dicho que la Solidaridad es ahora mas fuerte que nunca á pesar de los letrouxistas.

Añadió el Sr. Salmerón, que se propone ir á Barcelona antes de que tenga lugar la designación de interventores de los nuevos electorales.

Preparativos

En Cartagena se ultiman con gran actividad los preparativos para recibir al Rey de Inglaterra y á D. Alfonso.

Ha terminado ya el decorado de calles y barcos habién-

JOAQUIN CABO

Socio Fundador de la extinguida Sociedad

CLEMENTE, CABO Y C.^a

Servicio combinado entre Barcelona-Málaga y Barcelona-Melilla (por vapor «Velarde») con la casa de los

Sres. Vda. de Orfila, Cert y Domenech, Parque, 3

Ruego á mis clientes no omitan al hacer los pedidos consignar la

AGENCIA CABO

AGENCIA DE TRANSPORTE

EN MALAGA Y MELILLA

CASA COMISION.--DESPACHO DE ADUANAS

Con la garantía de doce años de práctica en el negocio, ofrezco mis servicios al Público en general Comercio en particular, pudiendo asegurar que todos los utilicen tocarán los beneficios, pues ten acreditado por lema: ACTIVIDAD, ECONOMIA GARANTIA.

Domilio en Melilla: Diván España.—En Málaga; Lorenzo Cendra (antes Carros)

Clorosis, Anemia, Amenorrea, Dismenorrea, Fosfaturia,

Neurastenia y enfermedades

que tienen su origen la Debilidad

del Organismo

SECURAN

Medicamento cuya composición exactamente

dosificada es de

OXIHMOGLOBINA, BIFOSFATO DE SOSA, NUEZ DE KOLA, COCA, GENCIANA y NARANJA AMARGA.

Depositario único en España:

DOCTOR FONTAU, y en esta población en la

FARMACIA DEL POLIGONO

BIOGENOLLA CROIX

SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

D. Cándido Lobera

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Capitán de Artillería.

Don Luis Cobo, Profesor de Dibujo.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para Carreras militares.

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904 ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería y en la actual han obtenido plaza CUATRO de CINCO autorizadas.

Se admiten internos.—Dirección: Iglesia 4

“Sociedad Unión Comercial”

Agencia de Transportes Marítimos y Terrestres entre Málaga, Melilla y Mozos de Africa.

Encargos Comerciales para la Compra y venta. Embarques y reexpediciones á todos los puntos de España.

ESCRITORIOS

En Melilla, La Marina.—En Málaga, Acera de la Parra núm. 1.^o

Se vende

una casa darán razón en la calle del Moro núm. 1.

Hotel La antigua Austriaca

La dueña de este acreditado y conocido hotel, que tanta fama gozó en Melilla, vuelve á abrirlo en condiciones inmejorables.

El local, sito en el piso segundo de la calle de Santiago núm. 5 (Mantelito) es espacioso y ventilado. Dispone de amplio comedor y hermosas habitaciones, con vistas á dicha calle y á la de Alfonso XII. El mobiliario y servicio es todo nuevo.

Cocina francesa y española. Se admiten encargos para banquetes.

Santiago, 5, 2.^o

Para Almería y Barcelona

El día 7 de Abril saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasaje. os: En clase, 10 ptas.; en 3.^a id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: 1.^a clase, 45 ptas.; en 3.^a id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Melul.—San Miguel, 26.

NOTA.—Los gastos de guías, impuesto de transportes marítimos, acarreos y demás serán de cuenta del receptor.

Economato militar

Ultimos géneros llegados

Bacalao	Kg.	1'00
Salmon	Lata	0'80
Atún, bonito y besugo		1'00
Sardinias de Nantes sin espina		1'85
Langostinos		0'90
Camarones		0'50
Rodaballo fresco		2'20
Arenques con anchoas y otros preparados		0'75
Huevos de bacalao		1'15
Queso Chester legitimo	Kg.	3'50
Id. Mallorquin		2'25
Higos secos, seceto de media arroba		2'50
Pasas racimales	Kg.	1'50
Dátiles		0'60
Alubias moradas		0'85
Id. del Pinet		0'60
Sandwich «Regalia»	Lata	0'60
Galantina		0'50
Cabeza de jabali		0'55
Charizo de lomo sin pimiento	Kg.	0'00
Mortadela en bolas		3'75
Salchichas Oxford	Lata	1'55
Id. alemanas		1'25
Vermouth Torino, legitimo	Botella	2'75
Cerveza alemana, legitima		1'10
Leche condensada «La Lechera»	Lata	0'55
Galletas Oriental y otras clases	Kg.	1'00

Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Poligono)

La Imperial

Gran Zapateria de Saturnino N

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

Tambien se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de costuras aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y Túnel de la za de Armas.

Fonda La Africana

DE

EMILIO SEGOVIA

Jardines 7, Mantelito

Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes.

Mesa redonda.—Servicio á domicilio.—Trato esmeradísimo.

La Ibérica

DE LA

Vinda de Ramirez y Hermanos

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeira. 3 farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 la remite el autor, Puerta del Sol, Madrid.

Mil pesetas al que presente capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Fino, 3, farmacia